

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

POLICÍA LOCAL

2993.- Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndosele podido notificar la denuncia por presunta infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; R.G.C. Reglamento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

ALEGACIONES: Podrán formularse en el plazo de 15 días naturales citando número de expediente (Art. 81 LSV). Si no presenta alegaciones esta notificación tiene carácter de acto resolutorio del procedimiento sancionador (Art. 81 LSV).

AUTORIDAD SANCIONADORA: Excmo. Sr. Consejero de Seguridad Ciudadana por Delegación de Competencias (Decreto de Presidencia n.º 0578 de 18/11/11, BOME 4877 de 13/12/11).

PERSONAS REPOSABLES: De la responsabilidad de los hechos cometidos por un menor de 18 años, responderán solidariamente con él sus padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho. (Art. 69 b LSV).

El titular del vehículo tiene el deber de identificar y facilitar los datos del conductor infractor (Art. 9 bis a. LSV).

REDUCCIÓN DE MULTA: El importe de la sanción se reducirá en un 50% si se realiza el pago en el plazo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de su notificación.

FORMA DE PAGO: como se indica en el punto 1º.

EL PAGO DE LA SANCIÓN PONE FIN AL PROCEDIMIENTO, SALVO POSIBLE SUSPENSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN A CONDUCIR (Art. 80 LSV).

PAGO DE LA DENUNCIA.

.LUGAR

Negociado de Tráfico de la Policía Local (C/ Gral. Astilleros n.º 51) de 8,30 a 13,30 horas, de lunes a viernes.

.FORMA DE PAGO

-Directamente, en metálico o con Tarjeta de crédito o débito.

- Mediante giro postal o telegráfico indicando expresamente el número de expediente.

Melilla a 21 de noviembre de 2012.

La Secretaria Técnica. M.ª Del Carmen Barranquero Aguilar.

Nº EXPEDIENTE	INFRACTOR	CUANTÍA €	PRECEPTO	MATRICULA	LUGAR INFRACCIÓN	FEC/HOR	PUNTOS
20120000006354	IRAMIAN*MOHAMED,HASSA N	200	CIR/151-2-5B	-6435 -DHC	ASTILLEROS, GENERAL	14/09/2012 15:25:00	4
20120000006355	KADDUR*MOHAMED,YUNES	200	CIR/94-2A-5R	ML-6541 -E	ASTILLEROS, GENERAL	15/09/2012 2:00:00	0
20120000006512	CERVANTES*URENDA,MARI A TERESA	60	OMT/42,-2-Ñ	SE-7071 -BY	JUAN CARLOS I, REY	23/09/2012 9:50:00	0
20120000006437	NAVARRO*TORRES,VICTOR IA	200	CIR/91-2-5G	-4673 -HCN	JUAN CARLOS I, REY	19/09/2012 12:10:00	0
20120000006443	MOHAMED*AHMED,SAID	60	OMT/42,-3-B	-5031 -DGJ	ALFONSO XIII	19/09/2012 13:20:00	0
20120000006445	BOUCLAGHEM*NEJJARI,L OUBNA	200	CIR/91-2-5G	ML-4891 -D	O'DONNELL, GENERAL	19/09/2012 12:25:00	0
20120000006448	HEREDIA*ZAPATA,MARIA	60	OMT/12,-4-1	PROMOTOR	O'DONNELL, GENERAL	20/09/2012 11:45:00	0